

Syllabus 2025 Seminario de Retórica y Argumentación

Nombre del curso	Seminario de Retórica y Argumentación.
Naturaleza del curso	Seminario
Requisito	Derecho Civil I.
Equipo docente Descripción del curso	Profesor: Rodrigo Valenzuela Cori
	Ayudante: Petar Yurac del Valle
	Para el abogado, sea éste juez, litigante o consejero, el lenguaje es instrumento de invención e intervención, más que de descripción o representación. Es un medio para pensar creativamente y actuar con efectividad, más que un vehículo neutro de comunicación de contenidos. Esto es así porque, para el abogado, dar sentido al problema concreto que enfrenta y lograr aceptación para el desenlace que propone, prima por sobre meramente dar cuenta de datos y disposiciones aplicables.
	El lenguaje así entendido, como arte de intervención y no de representación, se llama retórica. Es el lenguaje de nuestro ejercicio profesional y, en gran medida, el lenguaje de las humanidades. Su historia no ha sido pacífica. A lo largo de los milenios la retórica ha sido atacada por la academia (ej: Platon, Aristóteles, universidades medievales y renacentistas) y defendida en el foro público (ej: Protagoras, Gorgias, Cicerón, políticos de la iglesia medieval, cancilleres en el renacimiento italiano). La discordia ha mantenido su importancia teórica y práctica hasta el día de hoy porque afecta temas fundamentales como lo son la naturaleza del lenguaje, del conocimiento, de la verdad y, entonces, de la educación.
	El seminario se centra en la lectura de los personajes más señeros que intervinieron en las primeras manifestaciones de esta disputa. Ellos sentaron las bases de una de las tradiciones culturales de mayor impacto en Occidente que conocemos como "humanidades" y formularon preguntas fundamentales que actualmente conservan toda su vigencia y urgencia, muy especialmente para los profesionales del derecho.
Lecturas cuyo	Los textos que se leerán y discutirán este semestre son los siguientes:
contenido y alcances actuales se discutirán en clases	1. Elogio de Helena de Gorgias (5 páginas).
	<u>Contenido</u> : Quizá el primer texto occidental que reflexiona sobre el lenguaje como fuerza actuante, mira la verdad como forma y el enfrentamiento de posturas como juego.
	2. Filoctetes de Sófocles
	<u>Contenido</u> : Obra de teatro que trata de la fuerza, la persuasión y la astucia como medios para mover la acción de otros.
	3. Gorgias de Platón (121 páginas).
	Contenido: La más tradicional y completa crítica epistémica, moral y política a la retórica.
	4. <i>Poética</i> de Aristóteles (18 páginas).
	Contenido: Desde lo que nos convoca, extraordinario análisis de cómo una narración



PROGR	
	mueve a sus lectores. Particularmente iluminador para un abogado.
	5. Extractos de la <i>Retórica</i> de Aristóteles (39 páginas).
	Contenido: Gran análisis sistemático sobre la naturaleza de la retórica, que a la vez busca domesticarla.
	6. Extractos de la <i>Política</i> de Aristóteles (7 páginas).
	Contenido: Nos interesa el contrapunto de Aristóteles e Isócrates sobre la medida en que las relaciones de poder son previas al lenguaje o bien constituidas por éste.
	7. Extractos de <i>Antidosis</i> de Isócrates (55 páginas).
	Contenido: Una defensa de la retórica por un educador que dejó una marca imborrable sobre la educación en el mundo helénico y romano. Realza el <i>logos politikos</i> porque para él sólo cuenta como filosofía el conocimiento que posibilita la acción interventora.
	8. Extractos de <i>El Orador</i> de Cicerón (152 páginas).
	Contenido: El título es decidor: no es "La Oratoria" sino "El Orador". Importa formar la persona que actúa más que impartir conocimiento de una ciencia. Reiteradamente contrasta lo que busca su personaje central, el orador, en oposición a lo que pretende el filósofo.
	9. Protágoras de Platón (86 páginas)
	Contenido: Platón (a través de su personaje Sócrates) y el sofista Protágoras discuten sobre si la capacidad política o retórica es algo enseñable. La discusión ilustra el enfrentamiento perenne entre dos maneras de responder a la pregunta sobre qué hacer ante un desafío concreto: buscar respuesta en una ciencia para medir opciones o reconocer que el hombre es la medida de todas las cosas
	10. Fragmentos atribuidos a Protágoras (13 páginas).
	Contenido: Esta lectura complementa la lectura anterior del diálogo platónico, para que se vea a Protágoras desde más perspectivas que la que presenta su adversario Platón.
Objetivos generales	El objetivo del curso es que el estudiante de Derecho (i) vea
	en las fuentes mismas cómo su profesión expresa y da vida a esa tradición cultural milenaria de Occidente que hoy llamamos <i>humanidades</i> y (ii) reflexione acerca del impacto de esa perspectiva sobre el sentido de sus estudios, sobre la actividad política y sobre la naturaleza de su profesión.
Objetivos específicos	1. Que el estudiante adquiera capacidad de lectura no mediada de ciertos clásicos y dé vida aquí y ahora a las preguntas que dichos autores se formularon con incomparable claridad.
	2. Que, sobre la base de dichas lecturas y su discusión, el estudiante se forme una opinión acerca de cómo estos textos inciden en la manera de entender la actividad política y
	profesional. En particular, cómo incide en nuestro entendimiento de lo que el juez, litigante y consejero hacen con el lenguaje y de cómo eso configura lo que llamamos "pensar como abogado".



	 3. En un nivel de mayor detalle, que el estudiante reflexione sobre: La contraposición y complementación entre una visión proposicional de la racionalidad y un entendimiento de la persuasión como fuerza que no se circunscribe al razonamiento y que incluso reformula el rol de éste. Si existen límites que definan un uso ético del lenguaje como instrumento de acción.
Régimen de	No se toma en cuenta la asistencia para colocar nota a las
asistencia	tareas semanales o al ensayo final.
	Pero la experiencia a lo largo de los años muestra que la inasistencia a sesiones perjudica significativamente las posibilidades de buen resultado del estudiante, porque dos horas de conversación, cada vez sobre los mismos temas de fondo pero cada vez desde ángulos diferentes, van asentando sesión a sesión una comprensión y maduración de las ideas que deja en marcada desventaja a quien no haya participado en ellas.
Sistema de	1. 50%: Cada tarea semanal lleva una nota. El promedio de
evaluaciones	estas notas constituyen la nota de presentación. Cada tarea semanal consiste en la entrega
	de <u>no más de una carilla</u> con una reflexión sobre el texto a discutir en la sesión siguiente,
	por la cual el estudiante recibe retroalimentación escrita personalizada
	2. 50%: Un ensayo de no más de 2500 palabras con un planteamiento del estudiante sobre algún tema político, profesional, filosófico, histórico o educacional de su interés, que el profesor apruebe, y que ponga en juego las reflexiones del seminario. A modo de ejemplo, en años anteriores los ensayos han incluido, conforme a los intereses de los estudiantes, reflexiones tan variadas como el rol de la narración de los hechos en la sentencia judicial; las estrategias de la campaña del "no" ante el plebiscito de 1988; el rol de la comedia como discurso político en Grecia helénica; la desinformación en política; la naturaleza de la argumentación jurídica; Andres Bello y la retórica forjadora de la república; e incluso el excelente trabajo de un estudiante que propuso escribir un cuento en lugar de hacer un ensayo. Lo que se evalúa es (i) la comprensión de los textos leídos en el Seminario y (ii) la reflexión y opinión personal y fundamentada del estudiante sobre la importancia de las preguntas y respuestas de dichos textos para la política, la profesión, la filosofía, la historia o la educación.
Bibliografía obligatoria	Los textos clásicos arriba indicados.
Bibliografía	Se sugieren lecturas adicionales a cada estudiante, conforme al rumbo que vayan tomando
complementaria	sus intereses a medida que se avanza en las discusiones semanales.